

Cliente: MARGESDOC, S.L.
Solicitante:
Dirección: PO. DE GRACIA, 1523 6º 1ª
Población: BARCELONA
Referencia: 4523

Fecha informe: 27/03/06
Fecha nota: 27/03/06

1 . R E S U M E N R E G I S T R A L

IDENTIFICACIÓN FINCA

D A T O S R E G I S T R A L E S

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Nº 9 DE BARCELONA
TOMO: 1212
LIBRO: 23
SECCION: BARCELONA
FOLIO: 45
FINCA: 9898

DESCRIPCIÓN

Urbana. Vivienda situada en la planta 6ª puerta 1ª de la casa sita en Paseo de Gracia nº 1523, de la ciudad de Barcelona.

Superficie: Construida(98,0000) m2
Cuota: 4,23 %.

LINDEROS:

Fren.: CALLE SITUACION
Fondo: MANUEL TOSCANO
Izq.: CALLE DEL REY
Der.: JUAN RODRIGUEZ

PROPIETARIOS ACTUALES

JOSE PEREZ LOPEZ

En pleno dominio.

A título de compra.

Escritura otorgada el 29.02.00, ante Notario D. Antonio López, inscripción 1ª de 04.04.00.

ESTADO DE CARGAS

HIPOTECA a favor de CAJA AHORROS, para responder de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS -CUARENTA MILLONES PESETAS - de PRINCIPAL; Intereses ordinarios de 3 anualidades, al 6,750 por ciento anual hasta un máximo del 12,000 por ciento anual; Intereses de demora de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN EURO CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS -CATORCE MILLONES PESETAS - y de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CENTIMOS -TRES MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS - para costas y gastos. TASADA PARA LA SUBASTA EN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y UN EURO CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS -SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTAS MIL PESETAS -. El plazo de duración del préstamo es de 12 AÑOS. Formalizada en escritura autorizada

por el Notario Don Antonio Rodríguez, el día 29 de Febrero de 2000. Constituida en la inscripción 2ª, de fecha 04.04.00.

Sin más cargas a excepción de:

AFECCION fiscal vigente.

SITUACIÓN DEL LIBRO DIARIO

No consta la existencia de asientos pendientes en el libro Diario según la Nota Simple expedida por el Registro.

- Informe obtenido a través de la solicitud en el www.informesregistrales.com

❑ *Dudas sobre las cargas registrales*

LLAME AL 902.45.45.65

❑ *Resuelva su trámite legal*